



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N° 812967/23
GLK

REITERA SOLICITUD DE INFORME EN PRESENTACIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO,

Mediante oficio N° E385391, de 2023, este Organismo de Control solicitó a la Municipalidad de Recoleta, que informara al tenor de lo requerido por el Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados a requerimiento del diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos.

Atendido que hasta la fecha la información solicitada no ha sido proporcionada, se viene a reiterar la aludida petición, a fin de que se sirva emitirla dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos, contado desde la notificación del presente oficio.

Sin perjuicio de lo anterior, se reitera que se deberá consignar expresamente si la materia por la cual se consulta ha sido objeto de alguna acción ante un organismo jurisdiccional, debiendo en caso afirmativo identificar la causa judicial respectiva.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN:

- Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso.
- Diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos (juanantonicoloma@congreso.cl).

Firmado electrónicamente por

Nombre: RODOLFO ALBERTO CELAYA BASTIDAS

Cargo: JEFE DE UNIDAD

Fecha: 04/09/2023

Código Validación: 1693856698776-ab4a95ff-ff2f-412b-9d43-bb5927326466

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD JURÍDICA

REF.: N°	812.967/23	SOLICITA	INFORME	EN
GLK		<u>PRESENTACIÓN QUE INDICA.</u>		

SANTIAGO,

Pase a la Municipalidad de Recoleta, copia de la presentación formulada por el Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados a requerimiento del diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de la situación expuesta por ese parlamentario, en el plazo de 5 días hábiles administrativos, contados desde la notificación del presente oficio.

Dicho informe deberá remitirse a la casilla de correo electrónico crm1@contraloria.cl, y ser preparado con la intervención de la asesoría jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deberá adjuntarse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Además, se deberá consignar expresamente si la materia por la cual se consulta ha sido objeto de alguna acción ante un organismo jurisdiccional, debiendo en caso afirmativo identificar la causa judicial respectiva.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
RECOLETA**

- DISTRIBUCIÓN:
- Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso.
 - Diputado señor Juan Antonio Coloma Álamos (juanantoniocoloma@congreso.cl).





OFICIO N° 48080
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.66°/371

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2023

El Diputado señor JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva instruir dentro de la esfera de sus atribuciones, a la Municipalidad de Recoleta implementar las medidas necesarias para dar protección y seguridad a la tumba del ex senador Jaime Guzmán Errázuriz, en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, en los términos que plantea.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1B5633062538E269



Valparaíso, 17 de agosto de 2023

DE: JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Contraloría General de la República con fin de requerir que instruyan a la Municipalidad de Recoleta a implementar medidas de seguridad en el Cementerio General de Santiago, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento que anualmente se producen una serie de manifestaciones en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973, muchas de las cuales terminan en graves hechos de violencia que vulneran el orden público y quebrantan la estabilidad social.

Dentro de los diferentes hechos que se generan, la tumba del ex senador Jaime Guzmán Errázuriz ubicada en el Cementerio General de Santiago ha sido vandalizada en diferentes oportunidades, lo cual amerita que se implementen mejores medidas de seguridad para evitar este tipo de situaciones.

En mérito de lo expuesto, solicito que se instruya a la Municipalidad de Recoleta, institución encargada de velar por el resguardo del Cementerio General de Santiago, a implementar las

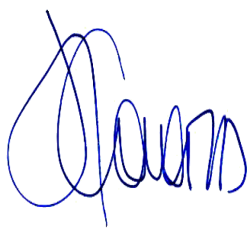


medidas necesarias para brindar protección y seguridad a la tumba del ex senador Jaime Guzmán Errázuriz en el contexto de conmemoración del 11 de septiembre de 1973.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.

